



## **Honorable Concejo Deliberante**

### ***Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon***

**Presidencia:**

CIANO, Ariel

**Secretaría:**

MONTI, Diego

**Subsecretaría:**

PÉREZ, Claudia Edith (a/c)

**Concejales Presentes:**

ABUD, Eduardo Pedro  
ALCOLEA, Hernán Eduardo  
ARROYO, Carlos Fernando  
AZCONA, Cristian Alfredo  
BERESIARTE, Verónica Jorgelina  
CANO, Reinaldo José  
CIANO, Ariel  
CORIA, María Cristina  
FERRO, Alejandro  
GAUNA, Fernando  
GUTIÉRREZ, Marcos Horacio  
MAIORANO, Nicolas  
MARAUDE, Fernando Luis  
RETAMOZA, Pablo Vladimir  
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra  
RODRÍGUEZ, Daniel José  
RODRÍGUEZ, Mario  
ROSSO, Héctor Aníbal  
SAÉNZ SARALEGUI, Guillermo Raúl  
URDAMPILLETA, María Alejandra  
WOOLLANDS, Javier

**Concejales Ausentes:**

ABAD, Maximiliano (c/aviso)  
BARAGIOLA, Vilma Rosana  
FIORINI, Lucas

## ***Actas de Sesiones***

\*

**PERIODO 100°**

**- 6ª Reunión -**

**- 1ª Sesión Especial -**

\*\*\*\*\*

Mar del Plata, 28 de mayo de 2015

**SUMARIO**

1. Apertura de la sesión
2. Decreto de Convocatoria
3. Nota de excusación señor concejal
4. Proyección de video institucional de “El Campito”
5. Nomina de mayores contribuyentes

- 1 -

**APERTURA DE LA SESIÓN**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil quince, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 14:20, dice el*

**Sr. Presidente:** Con la presencia de veintiún señores concejales se da inicio a la sesión especial convocada para el día de la fecha.

- 2 -

**DECRETO DE CONVOCATORIA**

**Sr. Presidente:** Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

**Sr. Secretario:** (Lee) “Decreto N° 159. Mar del Plata, 26 de mayo de 2015. Visto la nómina de inscriptos como postulantes a Mayores Contribuyentes remitida por el Departamento Ejecutivo, y CONSIDERANDO: Que en principio la misma cumple con los requisitos establecidos por la Ley Orgánica de las Municipalidades. Que de acuerdo a lo normado por el artículo 94º, incisos 4) y 5) de la mencionada norma, corresponde se cite a Sesión Pública Especial para que cada grupo político que compone el H. Cuerpo proponga un número de Mayores Contribuyentes igual al doble de Concejales que integran dicho Bloque. Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante **DECRETA:** Artículo 1º: Cítase al Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon a Sesión Pública Especial para el día 28 de mayo de 2015 a las 11:00 horas, con el fin de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 94º inc. 4) y 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Artículo 2º: Comuníquese, etc. Firmado: Ariel Ciano, Presidente HCD; Diego Monti, Secretario HCD”.

- 3 -

**NOTA DE EXCUSACIÓN SEÑOR CONCEJAL**

**Sr. Presidente:** Por Secretaría se dará lectura a la nota de excusación.

**Sr. Secretario:** (Lee) “Señor Secretario del HCD. Mar del Plata, 27 de mayo. De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar mi excusación, por no poder concurrir a la cuarta sesión pública ordinaria, convocada para el día jueves 28 de mayo del presente, por razones de estricto orden personal. Sin otro particular le saluda atentamente. Concejel Maximiliano Abad, concejal Bloque UCR”

- 4 -

**PROYECCIÓN VIDEO INSTITUCIONAL DE “EL CAMPITO”**

**Sr. Presidente:** Previo al inicio de la sesión, veremos un video institucional.

*-Se proyecta el video mencionado.*

**Sr. Presidente:** Concejel Beresiarte, tiene la palabra.

**Sra. Beresiarte:** Gracias, señor Presidente. Somos conscientes que esta sesión está convocada solamente para tratar la nómina de mayores contribuyentes pero nuestra Comisión de Calidad de Vida, con representación de todos los bloques de este Cuerpo, la semana pasada hizo una visita al Hogar que acabamos a ver en el video y nos comprometimos a hacer en esta sesión la presentación institucional del mismo. Nos pareció que valía mucho la pena porque es un lugar que funciona de manera ejemplar, que en base al esfuerzo de su personal ha logrado rehabilitar, dar un lugar, contener e incluir a muchas personas que vivían en la más oscura de las indignidades. En realidad también nos comprometimos a plantear –aunque no hay un expediente que lo refleje- la necesidad de darnos un espacio para jerarquizar la tarea de estas personas. Estamos hablando de veinticinco personas internadas en este momento en forma permanente de un hogar que funciona las 24 horas, con turnos, y a cargo de seis operadores y muy poco personal técnico y de apoyo. Hoy nos acompañan personas de “El Campito”, sus operadores así como personas que están allí alojadas –a las que les agradecemos la espera- y queremos hacer explícito nuestro compromiso para tratar de jerarquizar este lugar. Ellos están pidiendo bastantes cosas que son de fácil solución, tales como más personal, mejoras en su categoría salarial; recordemos que estamos hablando de 24 horas, de un trabajo de alto compromiso de todo tipo (físico, emocional, intelectual) y estamos hablando de personas con las mayores necesidades de nuestro distrito. Nos contaba el personal técnico del Hogar que no están en condiciones de alojar más

personas porque no tienen la capacidad técnica y humana para hacerlo, en un lugar donde se garantiza que las personas recuperen sus derechos y tengan un lugar de dignidad. Nuestro agradecimiento hacia los que vinieron y nuestro compromiso para seguir trabajando en la Comisión de Calidad de Vida y en este Concejo Deliberante creo que son temas que no nos pueden pasar por alto, que nos tienen que comprometer a todos y a instar a buscar soluciones efectivas y rápidas. También agradezco la disposición del Concejo Deliberante para darnos un minuto antes del inicio de la sesión para plantear esta situación.

**Sr. Presidente:** Concejal Mario Rodríguez, tiene la palabra.

**Sr. Rodríguez:** Muy brevemente. En primer lugar, agradecer a la gente de “El Campito” que se acercó hasta acá, tanto trabajadores como quienes se encuentran alojados allí. Me parece destacable que además de su presencia, visualicen una iniciativa que por primera vez toma en cuenta este Concejo Deliberante, que es una Ordenanza que hemos votado por la cual además del video de Abuelas de Playa de Mayo, íbamos a intentar pasar un video de instituciones de la ciudad que desarrollen tareas solidarias. En este sentido, haber iniciado esto con “El Campito” creo que marca el rumbo que le queremos dar a esta iniciativa legislativa. Quienes integramos la Comisión de Calidad de Vida, el otro día tuvimos la posibilidad de ir hasta ese lugar y son esas iniciativas que uno debe destacar; quiero felicitar a la presidente de Calidad de Vida que tomó esa decisión de que, una vez más, dicha Comisión se comprometa ir al lugar donde se requiere la presencia y no nos transformemos en una isla, fuera de la realidad. Ese día, además de ir a “El Campito” fuimos al HIGA. Como decía la concejal Beresiarte, son muchas las demandas, la mayoría de ellas bastante sencillas pero que todas tienen que ver con rejerarquizar ese programa y me parece que el Cuerpo en su conjunto debe tratar de visualizar una alternativa que plasme el reclamo de los trabajadores, que es su recategorización. La tarea que ellos llevan adelante es quizás de las más loables y una de las que quizás mayor demanda tienen hoy. Este programa nació en el 2009 cuando fue el tema de la gripe A y hoy vemos situaciones de personas en situación de calle y chicos en esa situación –como denuncia el Consejo de Niñez- que me parece que hay que tomar en cuenta por parte de este Concejo Deliberante. En mejor momento no podía llegar una iniciativa como la que hoy se propuso de mostrar este video, tener la presencia de quienes forman “El Campito” en este recinto y ahora debemos comprometernos a darles la posibilidad a ellos de hablar en la Banca Abierta y transformemos en iniciativas legislativas aquellas cuestiones que nos han solicitado como requerimientos urgentes para este Hogar, que merece la felicitación de todos quienes estamos acá. Pediría un aplauso para quienes integran este programa.

*-Aplausos.*

- 5 -

#### NÓMINA DE MAYORES CONTRIBUYENTES

**Sr. Presidente:** Ahora sí, retomamos el objeto de la convocatoria a esta sesión especial. Esta Presidencia informa que por expediente 1498-D-15 el Departamento Ejecutivo elevó la nómina de los inscriptos como postulantes a mayores contribuyentes en cumplimiento de lo dispuesto por artículo 94º, incisos 1) y 3) de la LOM. Si los señores concejales están de acuerdo, se omite su lectura por contar cada bloque político con una copia de la misma. En consideración la nómina remitida; sírvanse marcar sus votos: aprobada. Obran las notas presentadas por cada bloque político donde se proponen un número de mayores contribuyentes igual al doble de concejales que integran cada uno de los bloques políticos, tomada de la nómina aprobada hace instantes. Por Secretaría se dará lectura a lo propuesto por cada bloque político.

**Sr. Secretario:** (Lee) “Titulares: VAN BRUSSEL, Patricia V., FERNANDEZ, María Zulema, GODOY, José Luis, PEREZ, Norberto Walter, GOLATO, Mario Alfredo, BUZZURRO, Carmela, SERVENTICH, Héctor Raúl, MISSINO, Gabriel Martín, SANTALLA, Federico, KATZ, Carlos Alberto, BARTOLUCCI, Miguel Angel, AGUSTINELLI, Silvia A. , RODRIGUEZ, Carlos Darío, JUNACOVIC, Juan José, CORDEU, Juan Carlos, ALZA, José Luis, PISTAGNESI, Silvio Omar, BUSCHINI, Hernán Gabriel, TORRES, Antonio Blas, ABONJO, Gastón Andrés, THIBAUD, Jorge Martín, ABUD, Lorena Alejandra. Suplentes: TABERNET, Margarita Nidia; BECCHI, Juan Manuel; CLEMENTE, Carlos Oscar; TOSSO, Hugo Ricardo; ARROYO, Adolfo Eugenio; MARTINEZ, Enrique; MARTIJENA, Celia Inés; ROMANO, Angela; ANTARA, Miguel Angel; POLEGGIO, Natalia Cecilia; TABBIA, Ricardo José; ROSENTHAL, Cristina; GARELLEO, Delia Elvira; DIAZ, Marcelo Rubén; ARIOZZI, Liliana Clotilde; LAGO, Pedro Norberto; MARTIN, Norma Mirta; PIERRI, Oscar; GARCIA, Joaquín Antú; SCALONA, Gustavo Francisco; PRADO, Adriana Nilda; GONZALEZ OROZCO, Florencia; TURRI, Andrea Cecilia; CAVIGIOLI, Josefina M.”

**Sr. Presidente:** En consideración la nómina leída por Secretaría; sírvanse marcar sus votos: aprobada. Esta Presidencia remitirá al señor Intendente Municipal las listas aprobadas, en virtud de lo dispuesto por el artículo 94º, inciso 5) de la LOM. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

*-Es la hora 14:35*

Diego Monti  
**Secretario**

Ariel Ciano  
**Presidente**